Pasto, 29 de noviembre de 2024

OPB-4537-2023-171

INGENIERA
SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante legal
Consorcio Alianza Cultural

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 4537 DE 2023 "REALIZAR POR EL SISTEMA DE SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Remisión de Orden de operación No.33

Cordial saludo,

Mediante el presente en calidad de contratista de obra del contrato de la referencia me permito hacer entrega de los documentos soporte para cargue de la orden de Operación No.33 para desembolso de recursos de Anticipo, acorde a lo siguiente:

- Concepto del desembolso: **REEMBOLSO**
- Material contratado: El material corresponde a la compra de teja para cubierta.
- Rubro afectado del plan de inversión: **el rubro afectado para el nuevo plan de inversión corresponde al rubro No. 1- Compra de materiales.**

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Compra de materiales	557.572.491,00	66,55%
2	Alquiler de equipos	89.082.240,00	10,63%
3	Transporte de materiales u equipos	2.000.000,00	0,24%
4	Mano de obra	189.160.000,00	22,58%
5			
TOTAL		**837.814.731,00**	**100,00%**

- Se anexa factura electrónica y comprobante
- se anexa certificado de retenciones
- Se anexa RUT del proveedor
- Se anexa ficha técnica de los materiales comprados en la orden de operación
- El valor a desembolsar en la orden de operación, corresponde a **$5.932.689,11**

Sin otro particular agradezco su atención.

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
R/L Consorcio Obras Consaca
Contratista de obra

ANEXO A. DOCUMENTOS SOPORTES ORDEN DE OPERACIÓN No.33